

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34849** A CORUÑA

Don Fernando Santiso Vázquez, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de A Coruña, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 0000350/2014 y NIG número 15030 47 1 2014 0000376 se ha dictado en fecha 9 de septiembre del 2014, Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor Tarenor, S.L. con CIF B-15465750, cuyo centro de intereses principales lo tiene en A Coruña.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición.

3.º Se ha designado Administrador concursal a Don Javier Gosende Redondo con domicilio profesional en Emilia Pardo Bazán, 38,1.º Izda. A Coruña, teléfono 981-126-127, fax 981-168-299, móvil 609-26-30-28, correo electrónico.- jgosende@gpasesores.com.

4.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

A Coruña, 29 de septiembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140049705-1